



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico con carácter provisional y licencia urbanística para una nave para desfibrado de astilla en la carretera Santander 35, polígono 501, en Sotopalacios, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: 259/2023.

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente 259/2023 autorización de uso excepcional en suelo rústico con carácter provisional y licencia urbanística para la ejecución de nave para desfibrado de astilla en Cr. Santander 35 – Polígono 501, Referencia catastral n.º 4093304VM4949S0001JJ, Termino Municipal de la Merindad de Río Ubierna, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de Burgos, web municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://merindadderioubierna.sedelectronica.es>, por plazo de *veinte días hábiles*, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a solicitud de sociedad mercantil *Pindstrup Mosebrug S.A.*

Durante el citado plazo cualquier persona interesada podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en días y horas de atención al público y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualquier otro documento que estimen oportunos en relación el expediente que se somete a información.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, 23 de agosto de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ MARÍA DEL OLMO ARCE